

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 ¹/₂ céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «La Conviccion»

Versalles 28.

En mi última me ocupaba del desbarajuste que se observa en Francia y de lo que exclamó M. Thiers impresionado por el mal efecto que le produjo su entrada en el salon de conferencias, cuando cada agrupacion política contaba la parte de la victoria que le cupo en las pasadas elecciones. Hoy podria añadir á esto lo mal que sientan á Mr. Thiers las primeras sesiones celebradas por los consejos generales que estralimitándose de sus atribuciones, se ocupan casi siempre de cuestiones personales; pero no es esta mi intencion, sino ocuparme del gran asunto del dia, que es la conferencia habida en Ginebra entre el conde de Chambord, el duque de Madrid, Francisco de Nápoles, Girgenti y los príncipes de Orleans, incluso el de Montpensier.

Prévio aviso del jefe de la casa de Borbon, reuniéronse todos los individuos de la familia, los que en consejo acordaron la línea de conducta que debian seguir en presencia de los grandes acontecimientos que se preparan. Todavía se ignora de fijo lo que se acordó en este consejo de familia; pero á juzgar por la actitud del conde de París, que mandó á sus partidarios dejasen el nombre de orleanistas por el de legitimistas franceses, nombre con el que se honran los amigos del señor conde de Chambord, no cabe duda de que allí se vino á un honroso acuerdo.

Si á esto se agrega la dimision que doña Cristina presentó de preceptora de su nieto don Alfonso, y los pasos que doña Isabel ha dado al objeto de que el jefe de la casa de Borbon, presente al señor duque de Madrid el reconocimiento de legítimo Rey de España, por aquella desgraciada señora, y finalmente lo que dijo el señor duque de Montpensier al salir del consejo, que en su larga vida de desengaños y amarguras no habia visto dos príncipes tan príncipes como el legítimo de Francia y el de España, únicos destinados á la felicidad de ambos países.

A mas es así mismo tambien de tener en cuenta el fracaso de los planes montpensieristas y alfonsistas, que alimentaban varios partidarios de ambos príncipes.

Tambien es preciso tomar en cuenta las palabras pronunciadas por el señor duque de Madrid, segun las cuales estará en la capital de España á principios de 1872, con los demás príncipes de la rama lateral y bilateral de Borbon. Esta frase alarmó muchísimo al señor Olózaga, que la supo por conducto de uno de los príncipes de Orleans, y la notificó á ese gobierno. ¿Y quién lo tenia de creer? el gobierno español pidió consulta al italiano, y el jefe del poder ejecutivo de aquella nacion, telegrafió al nuestro para que internase á los legitimistas españoles. Esto tiene preocupadísimo á los liberales españoles, y mas los

tendría si pudiesen apreciar á qué suma llega el empréstito, contratado por el señor duque de Módena, con una de las mas importantes casas de Lóndres.

Algo y mucho mas podria hablar respecto á España; pero «al buen callar llaman Sancho»; por mas que me pudiese estender y tratar de las ofertas hechas nuevamente al duque de Madrid por revolucionarios que ocupan los primeros puestos de esa nacion, prefiero dejarlo y volver á ocuparme de la conferencia habida. Tan pronto como en Europa se supo lo que tuvo lugar cerca del lago, la mayor parte de los gabinetes demostraron su proteccion, y los diputados católicos de esta Asamblea felicitaron á Pio IX, indicándole lo que habia sucedido. El señor conde de Chambord escribió tambien á Su Santidad, que le ha contestado anunciándole el próximo triunfo de la Iglesia con el advenimiento de Monseñor al trono de Francia, llamándole heredero é hijo primogénito del catolicismo y de la Francia.

Con lo que ese gobierno consultó al de Italia, y con lo que ha creído saber de las cartas cruzadas entre la Santa Sede y Enrique V, mandó nuevas instrucciones al caballero Nigra, quien se cree está designado para la embajada de Madrid, y al general Cialdini, que tambien se cree designado para la de esta.

No se contentó con esto el gobierno cisalpino, sino que nos mandó á su heredero Humberto, el cual conferenció con M. Thiers, de cuya conferencia salió el presidente de la República mas preocupado y confuso de lo que ya estaba el pobre, y su contricante dicen que al salir contestó á uno de sus acompañantes; «Armemonos, pues si lo retardamos un dia, acaso sea tarde.» «¿Por qué?» replicó el otro, «¿peligra acaso Roma?» y de nuevo le contestó el príncipe; «Peligra Roma, la unidad italiana y, lo que es mas, la monarquía.»—C. V.

De «La Constancia».

Madrid 28 de octubre.

He aquí la exposicion que han dirigido al señor don Cándido Nocedal varios alumnos de la Universidad Central:

«EXMO. SR. D. CÁNDIDO NOCEDAL.

«Los que suscriben, jóvenes escolares de la Universidad Central, afiliados con todo el fuego que respiran sus corazones en las indomables huestes que capitanea el esclarecido y augusto Monarca Don Carlos de Borbon, ornado con la noble aureola de la legitimidad y del mas acendrado catolicismo, y esperanza de nuestra patria, por los principios salvadores que ostenta en su bandera, lábaro santo bajo el cual están agrupados todos los que verdaderamente sienten hervir en sus venas pura sangre española, felicitan á V. E. con todo el ardor que rebozan sus juveniles pechos, por el elocuente y nunca bastantemente ensalzado discurso que con estático asombro de los amantes de la bella literatura, y con el valor y bravura que inspiran las doctrinas de

nuestra comunion política, pronunció en la Asamblea legislativa el dia 23 del actual.

«¡Don Carlos ó el petróleo!» repelia V. E. parodiando al eminente publicista y ejemplar sacerdote señor Manterola; y entre las estúpidas carcajadas histéricas de los padres de la patria, el eco de «¡Don Carlos ó el petróleo!» resonaba, aterrador, en las paredes del Congreso, y se trasmitia, imponente, á las montañas y valles de la Hispania; y nuestros corazones, llenos de fuego y de vida, y con conviccion segura, repelian henchidos de ardor: O «¡Don Carlos ó el petróleo!»

«Reciba benévolo V. E. el saludo afectuoso de estos jóvenes, que adheridos con inquebrantable fé á la misma bandera religiosa y política bajo cuyos do-seles V. E. se cobija, procuran, «oportune et importune», desplegarla al viento, y conservarla enhiesta, á pesar del hórrido vendaval revolucionario que pretende desgarrarla y convertirla en girones.

«Madrid 25 de octubre de 1871.—Siguen las firmas.»

De «El Volante de Madrid»

Las noticias últimas recibidas de Melilla son las siguientes:

Dia 27 de Octubre.—Son las dos de la tarde y empiezan á entrar desde el terreno donde está situada la kabila de Mazuze, bastantes grupos de moros, y á las cinco de la tarde van contados 523, y la mayor parte montados en cabalios y mulas; se cree sea la guardia de Mazuze, que la tocaba hoy darla en este campo: vienen del terreno donde los crédulos creen está el ejército de Marruecos y perfectamente, armados, habiendo roto el fuego contra la plaza á las diez y media haciendo descargas.

Dia 28.—Desde el amanecer se ven bastantes moros fuera de las trincheras recogiendo balas; tienen tomados los ataques y hacen fuego á la plaza, que les contesta con alguno que otro disparo de fusil; llegan los vapores «Leon» y «Liniers», procedentes de Chafarinas, á donde habian tenido que marchar otra vez por el mal tiempo: no ha llegado el ejército del imperio, siendo así que hoy era el último dia designado para ello.

Dia 29.—La noche anterior han continuado los moros haciendo algun fuego á la plaza, y hoy por la mañana; ahora, que son las cuatro de la tarde, hacen disparos de espingarda desde los ataques de San Lorenzo y Tarara; llega de Chafarinas el vapor «Alerta.»

Dia 30.—Desde las seis de la mañana han roto los moros el fuego de espingarda contra la plaza; el ejército del imperio ni ha parecido por aquí ni parecerá: los riffeños están sembrando de trigo y cebada el terreno jurisdiccional de Melilla, es decir, lo que aun llamamos los límites de España. Este es otro síntoma de que concluye la agresion y del temor hácia el llamado ejército de Marruecos. Háse dispuesto la marcha á Málaga del vapor «Alerta» con pliegos pa-

ra el gobierno y con objeto tambien de abastecerse de carbon, pues aquí no existe este combustible ni depósito para que puedan abastecerse los buques de guerra que se hallen prestando servicio en las presentes operaciones, teniendo que ir á España cuando les hace falta carbon. A las once fondeó en estas aguas la goleta de guerra «Sirena» con algunos quintos y la correspondencia. Hoy monta la guardia en el campo enemigo la kabila de Binisidra: veremos cómo se explica durante los tres dias de su servicio. Va á salir el «Alerta», que llevará esta, y no puedo ser mas largo.

Seccion Local.

Los Católicos se acuerdan tambien de los difuntos, se acuerdan que tienen hermanos que están penando en medio de las abrasadoras llamas del Purgatorio y que es un deber suyo, deber de conciencia, el procurar su alivio. Para ello, el Reglamento general de las Asociaciones de Católicos, previene que el viérnes siguiente al dia en que la Iglesia celebra la Commemoracion de los fieles difuntos, se celebre una misa para el eterno descanso de los socios que durante el año hayan fallecido y que en ella reciban el pan celestial todos los socios, que sin una gran incomodidad puedan verificarlo. La de Ciudadela, fiel como la que mas en el cumplimiento de todos y cada uno de los artículos, no ha faltado en dar cumplimiento á uno de los mas importantes. A las ocho de la mañana de dicho dia, acudió una porcion no muy numerosa de sus socios (1) en la Iglesia de S. Agustin y oyeron con una devocion edificante la misa que celebró el muy ilustre Sr. Maestrescuela, persona que tanto se interesa para la buena marcha de la Asociacion, de quien recibieron tambien la sagrada Eucaristia.

¡Qué espectáculo tan tierno! ¡Qué acto tan caritativo! Ancianos y jóvenes se acercaron á la sagrada Mesa para aliviar quizá el alma de su padre, de su hermano ó de un amigo! Actos como este no merecen encomiar su importancia.

Adelante pues Católicos de Ciudadela en un momento de descanso durante la asarosa época porque atravesamos. Mientras continúe la «Gloriosa» conservando las libertades conquistadas, mientras exista la libertad de Asociacion que os dá derecho á reuniros para fines pacíficos, no mantenerse de brazos cruzados, que vuestro es el triunfo sino retrocedéis lo andado. Si, vuestro el triunfo, porque la conducta que seguís y las doctrinas que sostenéis, pronto, quizá mas pronto de lo que se cree vá á dar una funesta muerte á los perversos sistemas cuyo objeto es destruir la Religion, la propiedad y la familia. Dad á entender á los liberticidas, á los modernos reformadores, que nada os importa el ser tenidos por fanáticos; decidles que la Religion es vuestro Norte y que sin ella es materialmente imposible la felicidad en los pueblos: que pensar en moralidad, justicia y libertad, desentendiéndose de la Religion, es un delirio. Defenderla pues á todo trance, es un deber vuestro; no obandonarla en medio de sus infortunios, que tal vez no esté muy lejano el dia en que alcanzando su libertad nuestro augusto Gefe cesen las furiosas olas que combate la nave de Pedro.

Un Socio Catolico.

(1) Por ser en su inmensa mayoría gente de campo.

Dice el astrónomo zaragozano, Sr. Castillo:

«Entre las noches 12, 13 y 14 de Noviembre, desde las once al amanecer se realizará una hermosa lluvia de estrellas (aerolitos.) Es cierto que este hermoso fenómeno se sucede todos los años en mas ó menos proporciones; pero en el presente será tal, que causará admiración á muchos y tal vez espanto á los seres vulgares que desconocen las maravillas de la naturaleza.

Segun veo en ciertos signos de nuestro gran espacio, los frios y nieves serán en el presente invierno fuertes y boreales, en muchas partes de España.»

Con el presente número regalamos á nuestros suscritores el discurso que el Señor Martinez Izquierdo, canónigo de Granada, pronunció en el Congreso de diputados en la sesion del dia 24 de Octubre próximo pasado. Su autor ó mejor, la doctrina católica que con tanta elocuencia defendió, adquirió un completo triunfo y amigos y enemigos felicitaron al señor Martinez Izquierdo. Quedan algunos ejemplares que se venden en la imprenta de este periódico al precio de 2 y 1/2 céntimos el ejemplar.

Segun «La Correspondencia de España» en París van á reconstruirse el Hotel de Ville y el Palacio de las Tullerías, magníficos edificios destruidos por los modernos bárbaros que al grito de civilizacion y progreso, parece que únicamente intentan destruir.

Cabos Suellos.

Un fulano, músico, cantante y zapatero, dijo el domingo que había de romper las piernas á un sacerdote y á un tonsurado.

¿Las piernas solamente?

No valdria mas que se entretuyese un ratito repasando la urbanidad; (dado el caso que la haya pasado)

Vaya una música..... *angelical* que movió cierto hombre (á lo menos llevaba *bigotito*), en la sacristia de la Parroquia un domingo, porque un periódico le decia cuántas son cinco.

El citado ente puede ser muy músico, pero esta vez perdió los estribos, y llenó el espacio de sostenidos y bemoles.

Pronto tendrémós que creer que la urbanidad no está ya de moda.

Tomamos del humorístico «Rigoletto»:

«El chispeante manifiesto de Rivero tiene un parrafito tan mono como éste:

«La eleccion de un príncipe ilustre por su alcurnia, esclarecido por su valor y nacido á la sombra de un trono liberal, consumió el trabajo de aquella insigne Asamblea.»

¡Mucho! ¡Mucho de ahí!

Ese parrafillo huele á consumos, aparte del esclarecido valor que se supone en el manifiesto.

¡Cuidado con los demócratas buscando alcurnias!»

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Teodoro mártir.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Soledad en san Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

S. Andres Avelino confesor

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 36 ms.—Pónese á las 4 h. 51 m.
LUNA—Sale á las 4 h. 4 m. de la m.—Pónese á las 3 h. 46 m. de la r.

REMITIDO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

Muy señor mio de mi mayor respeto y consideracion: espero de su favor se servirá dar cabida en su periódico que tan dignamente dirige las siguientes líneas, de lo que le quedará sumamente agradecido este su afectísimo servidor, Q. S. M. B.

Un Filarmónico.

Pensaba, caros lectores, poder cantar triunfo por ver realizado mi anhelo que segun en mi último escrito 5 del actual dije era, el ver quitada la máscara de mi adversario; pero esta totalmente se ha duplicado.

Como ya sabe el ilustrado público Mahonés, el 29 del mes pasado contesté en el «Constitucional» al suelto que dió la luz pública el 22 del mismo, en el «Menorquín» firmado por un músico; diciéndole que le retaba á sostener una polémica si se desembozaba del velo del anónimo á lo que me contestó dicho señor, que recojía el guante con tal que se le designara local, dia, y hora, empezando desde el Director hasta los cantantes; pero de ningun modo dentro el periódico que era el principal objeto.

¿Figurábase, señor mio, con estas bravatas intimidar á los que forman la orquesta de Capilla de esta Ciudad? Pues se equivocaba rotundamente, y lo que cerciora, esto es, que á lo mas pronto posible le contesté dándole cita. *Aquí fué Troya.*

Noventa minutos se esperó á V., pero aun ha de comparecer, lo que me dá una prueba auténtica del concepto que de V. tenía formado. He visto, señor músico que despues de año y medio de tanta charla y tanto escribir contra tan distinguida Corporacion; y despues de prometido que nos veríamos las caras, ha quedado V. equivocado, de modo que lo aconsejo para que otra vez no le suceda una cosa parecida tenga presente aquel refran que dice; *del dicho al hecho va gran trecho.*

Vamos ha demostrado su merced, que todo su objeto ha sido la *charla*, la *terquedad* y la *envidia*, coronado por un acto de cobardía y vergüenza.

Si en realidad, que no creo, el *retado* está ausente; el aceptar fué por saber que no podía cumplir con la cita, pensando con esto burlarnos, pero ha sucedido al inverso; mas si está aquí que es mi opinion, dá prueba que para lo único que sirve es para dirigir una *Música en Llucesanas*, pero no muy bien equipado de *mistos* para encender sus cigarrillos.

De lo dicho se desprende con sobrada razon, que estaba en lo cierto cuando al principio de mi escrito he hecho ver que Vuesencia se habia duplicado la máscara.

Voy á poner término en mis escritos, dejando al criterio del público Mahonés que decida de parte de quien está la razon haciéndole ver al propio tiempo, señor músico, que mi contestacion desde hoy en adelante será el desprecio.

Un Filarmónico

MAHON:—Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.

las doctrinas católicas; pero si efectivamente las han de practicar, entonces han desaparecido todas las cuestiones sobre la distribución y aplicación de las riquezas; entonces no hay «Internacional» conforme a estas ideas debemos explicar los pasajes de los Santos Padres, en los que parece que han favorecido las tendencias comunistas.

Yo no me he de hacer cargo del primero de los pasajes citados hasta en griego por el señor Castelar, porque esto no pertenece al caso; solo diré que S. Juan Crisóstomo en esa ocasión estaba pronunciando la oración fúnebre de San Filogonio, y encareciendo las delicias celestiales, decía que allí vivían todos como hermanos, porque faltaba esa frialdad de lo tuyo y de lo mío, que era lo que había producido los males, y dijo: «quien quite esas palabras «tuyo y mío» quitará de raíz todos los males;» *anerese ten rizan ton olon cacon*. Es verdad que San Juan Crisóstomo y otros Padres alguna vez emplean el dictado de ladrones, aplicado a los ricos; pero esto tiene dos aplicaciones.

La primera, siguiendo el espíritu del Evangelio, espone los peligros que suelen producir las riquezas, y dice «que las riquezas no siempre están exentas de pecado, y puede suceder que el rico sea un ladrón o hijo de un ladrón.» Pero sobre todo, donde San Juan Crisóstomo una y otra vez llama ladrones a los ricos, es en las tres homilias que compuso acerca del rico gloton, que sin duda era economista inglés, pues que se nos presenta muy aficionado al lujo.

Se encontraba el Santo Padre en Antioquía, atravesaba la plaza para ir a la Basílica, y allí había visto una turba de hambrientos y harapientos. Llegó a la Basílica, y habiendo tomado el Evangelio, leyendo ese pasaje del rico inhumano y el pobre Lázaro, con su elocuencia de fuego empezó a tronar contra los ricos, en vista del espectáculo que se le había presentado.

Entonces es cuando más de una vez les llama ladrones y dice que aunque es verdad que los ladrones evitan la acción de la justicia, no sucederá así a los que son ladrones delante de Jesucristo, porque como han de aparecer en el tribunal de Dios, a Dios no se le oculta nada. Pero sabéis ¿en qué sentido les apellida tan duramente? Pues porque no hacían limosna, que como ya he dicho, es obligatoria según la ley cristiana. Por eso emplea desde luego la sentencia del libro del *Eclesiástico* en que se dice que debe darse al necesitado, si se le niega se le roba, y últimamente llega hasta fijar la cantidad que el rico está obligado a dar para el socorro de los pobres; y ¿os parece que esto es atentar contra el derecho de propiedad? Pues si estas consideraciones no bastan para persuadirse del verdadero sentido del santo Obispo, pueden leerse sus tres elocuentes homilias contra el hurto, donde predica el respeto a la propiedad ajena con no menos fuego que predicaba la caridad para con el pobre.

Todavía hay una clase de pasajes en las doctrinas de los Santos Padres, de que no hizo mención el señor Castelar, que acaso son los de más difícil explicación.

S. Ambrosio, S. Basilio y S. Clemente Romano dicen terminantemente que el derecho de propiedad es hijo del pecado hijo de la iniquidad. S. Clemente Romano, recomendando a los presbíteros de Corinto la vida común tal como lo había practicado la Iglesia de Jerusalén, dice: «Despreciad la propiedad, porque por la iniquidad se ha introducido en el mundo.» Pero es necesario que tengamos presente el punto de partida de estos Santos Padres. El pecado de que se hace aquí mención es el pecado original. Todos sabéis perfectamente cuál es la historia de la creación, cual era la situación de nuestros primeros padres antes de haber pecado. Y si no hubieran pecado, si hubieran continuado en aquel paraíso de delicias, ¿les haría falta la propiedad? Mas por cuanto las consecuencias de aquella caída vienen ya inseparablemente unidas a la naturaleza humana, forman ya como parte de ella, y el derecho de propiedad ha venido a hacerse natural.

Es, señores, un fenómeno singular lo que está sucediendo con el catolicismo en punto a las materias de economía política. Los dos sistemas que hoy riñen la batalla sobre la distribución de la riqueza, son el individualismo y el socialismo; ambos están lejos del catolicismo; ambos salieron fuera del campo católico por el mismo lado, negando la intervención de Dios en el gobierno de los pueblos; ambos atribuyeron a la razón humana el derecho absoluto y exclusivo de fallar en todas las cuestiones, constituyendo el criterio de la razón individual como única norma de conducta para el individuo y para la sociedad; ambos hacen nacer de la naturaleza humana todos los derechos. Parece, pues, que no debían acordarse ya del catolicismo para combatirlo, a no ser dirigiendo una mirada retrospectiva y fijándose en el punto en que se separaron de él. El catolicismo diría que no había de tomar parte en esta lucha; pero admirad señores, su fecundidad, y ved como recorre todas las vías del progreso humano.

Muy lejos de él marcharon, tanto el socialismo como el in-

dividualismo, y cuando al cabo de una serie de derivaciones en que han marchado juntos se han separado en la cuestión del derecho de propiedad, el catolicismo aparece en medio de los dos combatientes haciendo cargos al uno y al otro, y recibiendo del uno y del otro los embates.

Tanto a individualistas como socialistas hace cargos el catolicismo por su exclusivismo al resolver la cuestión, al individualismo porque no admite o no quiere admitir más que la propiedad individual, y al socialismo porque profesa que la única propiedad legítima es la colectiva.

Al socialismo en particular le arguye de confundir y sumir en el caos todas las cosas humanas, y al individualismo, que efecto de sus principios, concede algunas veces tanta libertad al capital, que permite que el poderoso oprima al más débil y abuse de su miseria.

El catolicismo admite la propiedad individual; es más (deseo ser exacto, porque nada temo más que pensar u obrar a impulsos de la pasión,) yo reconozco que la propiedad individual es la más inmediata, la más inherente a la naturaleza.

Debo también confesar que la propiedad individual es más fecunda, más a propósito para el fomento de la riqueza; pero esto mismo que la hace más fecunda, acaso bajo cierto punto de vista la hace más peligrosa, porque si es más productiva a impulsos del propio interés, el interés propio la hace más egoísta, más inconsiderada.

Si pues sosteneis únicamente la propiedad individual, tened en cuenta que corre peligro de que sea más odioso este derecho y que sea más fuertemente combatido.

El derecho católico admite lo mismo la propiedad individual que la propiedad corporativa y colectiva.

No he podido menos de oír con estraneza en esta Cámara la idea de que hasta hace poco tiempo no se había creado la propiedad. Sin duda decía yo, que hace poco tiempo que ha nacido el derecho de propiedad, cuando lo veía tan inseguro, que atraviesa una situación tan crítica y que está tan amenazado de desaparecer.

Lo que ha sucedido es que el derecho de la propiedad se ha debilitado; que los pueblos se han acostumbrado a ver que se dispone de él con facilidad; que la política es poco reparosa en esta materia y que habiéndose impedido el derecho de propiedad en algunas manifestaciones, ahora vienen los socialistas y dicen que la quieren suprimir en todas o en casi todas.

El derecho católico admite todas las manifestaciones de la propiedad que son razonables y legítimas; porque si la propiedad es como una consecuencia, como una condición de la actividad y de la personalidad humana, allí donde vaya el hombre siguiendo los impulsos de su naturaleza, allí le ha de acompañar este derecho; y en cualquiera situación que se coloque, allí disfrutará de él acomodado a su misma situación. De modo que la forma de la propiedad tendrá que cambiar según la forma de la vida.

La Iglesia ha tenido por bueno poner al lado de la propiedad individual la propiedad corporativa o colectiva, porque de este modo ha podido ejecutar cosas que con la propiedad individual no le hubiera sido fácil ejecutarlas. Con solo la propiedad individual la Iglesia no hubiera podido tener una vida independiente, como necesita para cumplir con su misión salvadora entre los hombres; con solo la propiedad individual no podrían haber tenido existencia permanente ni segura todos esos establecimientos de beneficencia y de instrucción, con que la Iglesia ha puesto en camino de la civilización a los pueblos. El sistema de los tributos y suscripciones no hubiera dado con seguridad este resultado. Si el Estado, poseyendo la fuerza vemos que por este medio con dificultad puede atender a las obligaciones de la instrucción y de la beneficencia, ¿cómo la Iglesia, que no cuenta con este elemento para la exacción podría haber mantenido todos esos establecimientos?

Y siendo esto así, ¿es posible que a la Iglesia se la trate de socialista? No se, Sres. Diputados, lo que significa esa fórmula de socialismo blanco de que ayer se hacía mención, ni donde ha tenido origen. Si efectivamente esto se ha hecho para designar el derecho católico en orden a la propiedad aseguro que la fórmula se ha escogitado con harta ligereza, con harta presunción, con harta osadía. Si alguno opina de este modo, juzgo inútil insistir para disuadirle, porque cuando los errores se conciben sin fundamento alguno y nada más que a impulso de la voluntad, entonces de ninguna manera se pueden desvanecer. Si hay quien piense que la Iglesia católica profesa un socialismo blanco o de cualquier otro color, así como se dice que la «Internacional» profesa un socialismo rojo, de su cargo queda el averiguar y el demostrar en donde está la razón común de ambos socialismos.

Voy a concluir, porque habeis de recordar, Sres. Diputados, que no he tenido la palabra sino para una alusión; voy a concluir; con algunas ideas sueltas. He oído con frecuen-

cia en esta Cámara, que si a la «Internacional» se la había de condenar como tal «Internacional», también debía condenarse a la Iglesia católica. Pues bien Sres. Diputados; yo jamás condenaré a la «Internacional» por la idea que su nombre indica. Yo amo mi patria, yo sé que mi patria es una segunda madre sé que si mi madre natural me ha dado el ser, la patria me ha dado el complemento del ser, a ella le debo el suelo que piso, a ella le debo la luz que me ilumina y el aire que respiro, a ella le debo mi educación, mis hábitos, mis sentimientos, y estoy dispuesto a sacrificar todo lo que soy y valgo en favor de mi patria; pero a pesar de todo esto, yo no puedo olvidar esas grandes ideas introducidas por el cristianismo, de humanidad y de fraternidad bien entendida; yo no puedo olvidar que el cristianismo vino a igualar el esclavo con el señor y a derribar aquellas barreras que hacían que no se entendiesen las naciones con las naciones, los pueblos con los pueblos, las familias con las familias; pero conste que si alguna vez se llegase a condenar a esa asociación por su carácter internacionalista, reclamo la excepción de la Iglesia.

A la Iglesia de ninguna manera se la puede aplicar ese criterio. ¿No es acaso la Iglesia anterior a todo derecho internacional? Pues que, ¿antes de que se estableciera este derecho no existía la Iglesia? ¿No habían prescrito sus derechos? ¿No se formaron en su seno todas las naciones que hoy pasan por civilizadas? ¿No se modelaron según las ideas católicas? Pues si para algún caso quisiera considerarse a la Iglesia como internacional, téngase presente que primero es *antecedente*.

Y discurrendo sobre esta idea el señor Castelar, con la elevación que es propia de su genio, decía que no se podía condenar a la «Internacional» aunque tuviera su centro fuera de la patria, porque entonces era necesario condenar el origen de todos los progresos humanos. Y elevando la cuestión venía a decir que este progreso en el orden de las ideas se obtenía por esa especie de comunicación internacional de todos los pueblos, y aseguraba que hasta el dogma de la Santísima Trinidad era efecto de este comercio de ideas: aquí, pues, me he de permitir rectificar al señor Castelar, a pesar de haber ofrecido no ocuparme de rectificaciones.

Decía S. S. que la idea del Espíritu Santo se debe a la filosofía de Platon; la del Verbo a la filosofía de Filón el judío, y la del Padre a la tradición judaica.

Yo no niego, señores diputados, que los dogmas católicos tienen algún antecedente en la historia, sobre todo en la historia del pueblo judío, pueblo elegido por Dios para hacerle depositario de sus promesas: allí venían depositándose los anuncios, las sombras, las figuras, hasta que últimamente apareció la realidad. He de hacer otra confesión. No niego que en la filosofía pagana, no niego que en la religión pagana había como algún rastro de aquella revelación primitiva que ha tenido después su restauración y perfección por Jesucristo; pero precisamente el dogma de la Santísima Trinidad es el que menos antecedentes tiene. Si se trata del Espíritu Santo, no es cierto que de la lectura de las obras de Platon se pueda sacar tal idea; solamente en las tradiciones judaicas consignadas en el *Thalmud* se encuentra una sombra, y esto interpretándolas con alguna violencia. Si después pasamos a la idea del Verbo, no se la debemos atribuir a Filón el judío sino a la revelación de Jesucristo. Me consta que S. Agustín descubría en la filosofía de Platon, en las ideas tipos de este filósofo, algún diseño de la idea cristiana del Verbo.

Mas aun cuando Platon nos dejase algún rastro de ella, y aun cuando la filosofía de Platon se enseñase en Alejandría en tiempo de Porfirio y demás neo-platónicos, no se puede decir que este sea el origen de la idea del Verbo. Cuando escribió Filón el judío su libro sobre las costumbres de sus compatriotas, hizo ciertamente mención de la idea del Verbo; pero entonces existía la Iglesia de Alejandría; San Marcos la había formado con los judíos de aquella ciudad. Así que cuando el filósofo Filón escribe sobre las costumbres de los judíos, escribe en realidad sobre las costumbres y creencias de los cristianos. Por consiguiente, es un anacronismo suponer que la idea del Verbo se debe a Filón el judío.

Y he de concluir con una protesta. Puesto que la causa de la «Internacional» se mezcla hasta cierto punto con la causa de los pobres, cuanto haya podido decir contra esta asociación entendiéndose que no debe ceder en menosprecio ni perjuicio de los pobres. Se, como cristiano y como sacerdote, las obligaciones que tengo para con ellos, y el cielo es testigo de cuán grato es a mi corazón su cumplimiento. Yo estaré siempre al lado del que padece necesidad para consolarle, a su lado estaré para llorar con él sus miserias, a su lado para compartir con él el pedazo de pan que esté en mis manos, a su lado para implorar la clemencia del rico en su favor, a su lado para increpar a los duros de corazón, a su lado para combatir a toda escuela, a todo partido que se cuide mucho del acrecentamiento de la riqueza y poco del socorro de los menesterosos.

Pero siempre rechazaré toda connivencia con todos los que abusan de las necesidades de los pobres para su medro personal, que los llenan de esperanzas ilusorias para desvanecerlos, que los quieren precipitar en temerarias empresas para agavar su miseria. Lo diré usando de las ideas que encuentro sobre la cuestión en las Constituciones de nuestro Santísimo Padre Pío IX. Todo sacerdote, todo cristiano, todo hombre honrado debe condenar al capital cuando absorbe injustamente el sudor del pobre; debe anatematizar al poderoso que acumula sus tesoros por fuera de la ley de Dios; pero también debe detestar con toda su alma eso que se llama socialismo, eso que se llama comunismo, como una peste moral, como la ruina de la sociedad.

Discurso pronunciado por el Sr. Martínez Izquierdo en el Congreso de los diputados en la sesión del día 24 de octubre.

El señor MARTINEZ IZQUIERDO: La «Internacional» señores diputados, se ha dicho que reniega de todo sentimiento religioso, que tiene por funesta la enseñanza de toda religión. Siendo esto así, parece que debía prescindir por completo del cristianismo, mirándolo todo él como visión y engaño; parece que no había de recurrir al fondo de sus doctrinas en busca de argumentos para probar sus aserciones. ¿Acaso alguno de vosotros ha recurrido jamás á la mitología pagana para asentar vuestras teorías, ya sean científicas ó morales ó sociales? Pues entonces, ¿por qué la «Internacional» apela á las doctrinas del cristianismo para justificar sus utopías, cuando tanto lo combate?

Y generalizando un poco más la observación, desde que en esta Cámara se declaró que la idea de Dios no debía entrar en el gobierno de las naciones, que no debía tenerse en cuenta su noción para constituir nuestra legislación, parece que debían haber concluido por completo las discusiones religiosas; y sin embargo, nunca se han ocupado tanto de ellas nuestros oradores y nunca el Parlamento de España ha corrido tanto peligro de convertirse en Concilio.

Y es, señores, que la idea de Dios, cuanto más se esquiva más se impone, y si alguna vez el indiferentista llegase á olvidar su nombre, el ateo se lo recordaría. Es que el sentimiento religioso se encuentra por todas partes y no puede esforzarse por ningún lado el discurso sin que se tropiece con él. Él reside en el fondo de nuestra alma y es de todo punto inextinguible. Para destruirlo, no bastan las afirmaciones arbitrarias y rotundas del ateo, ni las abstenciones sistemáticas del positivista, ni las abstracciones nebulosas del panteísta; con nuestra naturaleza nace en el fondo de nuestra alma, obra constantemente y exige con una fuerza irresistible su satisfacción: él pide que se resuelvan todos los problemas que lleva en derredor suyo la naturaleza humana, y no se tranquiliza hasta que se ve satisfecho, bien sea por la ciencia ó bien sea por la fe, ó por una y otra á la vez.

Siendo esto así, yo no extraño que con tanta frecuencia se traigan á las discusiones políticas las ideas religiosas, y solo debo desear que al hacer uso de ellas se espongan con toda claridad, tales como son; pues atendido su origen y su naturaleza, corren peligro de que se den interpretaciones torcidas, si no se esponen con entera exactitud.

Hé aquí, señores diputados, cuál fué el motivo porque me atreví yo á pedir la palabra mientras estaba haciendo su magnífico discurso el Sr. Castelar. S. S. hacia uso de las doctrinas tomadas del Evangelio y de los Santos Padres para justificar, ó por lo menos cohonestar, los principios y tendencias de la *Internacional*, é invitaba á los predicadores que nos sentamos en estos bancos para que rectificásemos los datos si acaso lo necesitaban.

Yo no he presumido nunca de predicador; pero mi ministerio me obliga á serlo, y por lo tanto he de recoger la alusión.

No voy á rectificar al Sr. Castelar: mi inteligencia bien debe estar al servicio de la suya para depurar y fijar los datos que use en sus discursos; pero ahora no tengo por oportuno proceder de esta manera. Si descendiese á analizar los detalles del discurso de S. S., le haría perder su mérito y su naturaleza: dejaría de mirar su elocuencia con el respeto y admiración con que lo hago; yo no me puedo separar de considerar solamente en su oratoria la elevación de las ideas y la llama del genio que brilla en toda la extensión de sus discursos. El Sr. Castelar, remontándose en alas de su inteligencia y de su imaginación potente, bien podría prescindir de ciertas pequeñeces; porque cuando el águila se remonta y vuela hasta las nubes no se cuida de los detalles de la superficie terrestre, y bien se puede perdonar á los ríos caudalosos, cuando alguna vez salen de cauce, que remuevan y pongan algún tanto en confusión los terrenos por donde pasan.

No he de rectificar, pues, lo que dijo el Sr. Castelar, voy sencillamente á explicar las ideas ó conceptos que apuntaba; mejor dicho, no voy á hacer otra cosa que continuar la explicación que con tanto talento y oportunidad indicaba S. S.

Hace mucho tiempo, señores, tengo aprendido que los socialistas, entre los cuales no cuento al Sr. Castelar, porque S. S. ha declarado que no es ni socialista, ni siquiera internacionalista; que los socialistas abusan de las doctrinas católicas para hacer pasar sus teorías, y en las escuelas eclesiásticas estamos muy acostumbrados á resolver las dificultades que á nombre de los socialistas se nos presentan, tomadas de las doctrinas de los Santos Padres y de la Sagrada Escritura.

Es más, sé que los socialistas han escrito libros enteros, y

algunos de ellos excesivamente apasionados, acumulando toda clase de citas del Evangelio y de los Santos Padres para dar un antiguo abuelo y una ilustre prosapia á sus ideas. Recorren todo el Evangelio, ó mejor dicho, toda la Biblia, eitan á Orígenes, á Tertuliano, á San Cipriano, á San Gregorio de Niza, á San Basilio, á San Ambrosio, á San Gregorio el Magno, á San Juan Crisóstomo. Y no contentos con los Santos Padres, apelan también á los escritores eclesiásticos, y se apoderan de la doctrina de Bossuet, de Fleury, de Fenelon, de Tomás Moore y de otros muchos.

Y no solo hacen uso de los textos tomados de los escritores eclesiásticos, sino que aducen muchos hechos de la historia eclesiástica para probar que la Iglesia ha predicado una especie de socialismo y que pueden apoyarse en los antecedentes cristianos para fundar sus teorías.

Proponiéndose sumir á la sociedad en esa igualdad absoluta y monstruosa que les ilusiona cuando se trata de echar abajo la autoridad, aplican las sentencias de Jesucristo, en que dice que entre los gentiles no ha de suceder lo que entre los gentiles: entre los gentiles el Rey es el primero y domina el pueblo, y entre los cristianos el primero ha de ser el último y ese ha de estar al servicio de todos sus súbditos. Cuando atacan á la familia aducen aquel pasaje de Jesucristo en que dice que no ha venido á traer la paz, sino que ha venido á meter la espada en la familia, á separar el esposo de la esposa, el hijo del padre, el hermano del hermano. Y últimamente, cuando atacan la propiedad, mencionan ese pasaje que nos presentó el otro día el señor Castelar, y todos aquellos en que parece que Jesucristo condena la posesión de las riquezas.

Pero notad bien, señores Diputados; haciendo un estudio detenido de todos los pasajes de los socialistas, tomados del Evangelio en justificación de sus doctrinas, notad bien que todos ellos predicán lo que llamaremos la perfección evangélica; aquella santidad, aquella virtud, que llamamos de consejo y no de precepto. Por lo tanto, cometen en este caso el error de suponer que se pueden convertir en leyes todos esos conceptos. Estos pasajes indican lo que hay de mejor en la doctrina y en la vida cristiana, y no solamente lo que hay de bueno en general. Pero lo mejor no puede nunca ser objeto de la ley, porque el objeto de la ley ha de ser absoluto, y lo mejor es siempre relativo: depende de las condiciones, de las circunstancias, de la situación de cada uno, y así sucede que lo que para uno es mejor, para otro es simplemente bueno, y hasta bueno puede dejar de ser para alguien en virtud de sus especiales circunstancias. El objeto de la ley ha de ser practicable por todos, y aquello que es mejor, aquello que supone una perfección especial, no es aplicable más que al individuo.

De ahí resulta que lo mejor no se puede convertir en ley, y por esto la Iglesia no ha tenido por preceptivas esas sentencias del Salvador.

Pero dejando á un lado esta idea, y supuesto que los socialistas al estudiar el Evangelio se fijan en aquello que no puede ser de precepto, y si solo de consejo; puesto que desean lo mejor, puesto que se fijan en la perfección, indudablemente estarán dispuestos á cumplir lo que es bueno; si recomiendan los consejos evangélicos, estarán dispuestos á cumplir los preceptos, estarán dispuestos á honrar padre y madre, á obedecer toda autoridad, mirando en ella una representación de Dios, estarán dispuestos á no atentar contra la vida ni contra la hacienda del prójimo; si los socialistas están dispuestos á cumplir con todo esto si están dispuestos á practicar lo que hay de preceptivo en el Evangelio, entonces no tengáis miedo alguno del socialismo.

Notad una segunda idea. Siendo así que lo que es de perfección en el Evangelio no puede imponerse como una ley general; resulta que nadie tiene derecho á imponerselo á los demás, cada uno es libre para practicarlo por sí mismo, pero no le es lícito hacerlo obligatorio á los otros.

Por lo tanto, si el socialista quiere hacer un verdadero uso de estas doctrinas evangélicas, puede muy bien practicarlas por sí, pero no tener la pretensión de convertirlas en leyes para los pueblos. Él puede muy bien escuchar la voz de Jesucristo que le dice: «vende todo lo que tienes, repártelo á los pobres y sígueme.» Vende todo lo que tienes, le dice, con lo cual ya se determina, ya se fija, ya queda á salvo el derecho de propiedad como observaba con tanta agudeza como oportunidad el Sr. Alonso Martínez; «dadlo á los pobres» con lo cual se corrobora también la propiedad individual puesto que los pobres dueños se hacen de lo que se les da; «y sígueme.» Sígueme para trabajar en la salvación de

los pueblos, porque la pobreza voluntaria por amor á Jesucristo no escusa al hombre del trabajo como se ha querido decir: el trabajo en el cristianismo es una ley que á todos obliga, al pobre y al rico, á todos, en cualquier estado en que se encuentren, cualquiera que sea el grado de virtud á que aspiren. Ven, y sígueme; sígueme, le dice al que quiere abrazar la perfección de su Evangelio; sígueme, le dice al través de la humanidad, sígueme predicándole la doctrina de salvación, sígueme haciéndote cargo de todas las necesidades y miserias que afligen al hombre, procurando su remedio; sígueme si es necesario, por el camino del Calvario, hasta derramar tu sangre en una cruz por la justicia y por tus hermanos.

¿Estarán los socialistas dispuestos á obedecer estas indicaciones de Jesucristo? Me parece que tanto ellos como todos los economistas que quieren multiplicar las riquezas multiplicando los gozos, que derivan sus teorías de la filosofía sensualista, tendrán por duro este lenguaje, y que les ha de suceder lo que al mancebo á que aludía el señor Castelar, que habiendo oído de labios del Salvador las condiciones para ser perfecto, le volvió la espalda y se marchó cabizbajo y triste.

Jesucristo no pide leyes, no pide fuerza para desposeer á los ricos de su propiedad; si tal hubiera hecho, se hubiera mostrado reformador de los bienes temporales, y Jesucristo no tenía semejante propósito. Lo que venía á reformar era el corazón del hombre, y para esto le hubiera servido de muy poco la espropiación forzosa. Por eso la sanción de estos consejos no la da en la vida presente, sino en la vida futura. «Bienaventurados los pobres de espíritu, dice, porque de ellos es el reino de los cielos,» y cuando llega el caso de describirnos el juicio final, como si no hubiera otra cosa que premiar sino los beneficios dispensados á los pobres, dice: Venid, benditos de mi Padre, porque me disteis de comer y de beber en los pobres,» y solo se acuerda para introducirlos en el cielo, de los ricos que han hecho buen uso de su riqueza.

Es verdad que teniendo en cuenta nuestro divino Maestro las tres grandes y profundas heridas que el pecado original había causado en el corazón del hombre, cuales son la concupiscencia de los ojos, la concupiscencia de la carne y la soberbia de la vida, hace entender que con las riquezas el hombre se salva más difícilmente; ó de otra manera, que aun que es verdad que el hombre se puede salvar con el buen uso que haga de la riqueza, es más fácil que se salve el pobre resignado, porque su corazón está más exento de las tentaciones de la codicia. De todo esto resulta que en el Evangelio, lo que se predica en primer término es la pobreza espiritual, el desapego del corazón á los bienes temporales y el ejercicio de la limosna. Mas como consejo de perfección, se invita á la renuncia material de la riqueza, para de esta manera obtener más fácilmente la salvación.

Según estos principios se estableció la sociedad cristiana en la Iglesia de Jerusalén. Allí nos dicen los Hechos apostólicos que todos los que profesaban la nueva doctrina vendían sus bienes y los ponían á disposición de los Apóstoles para socorrer las necesidades de los pobres. Pero el ingreso era voluntario, y aun después de esto los cristianos tampoco se obligaban á vender sus riquezas y á entregar su importe como lo tenemos bien claro en el ejemplo de Ananías y Safira; que presentando á san Pedro solo una parte del precio de los bienes vendidos, el santo Apóstol les anatematizó, no porque no entregaban todo el precio, sino porque mentían. «Libres erais, les dice, de conservar todos vuestros bienes, y los habeis vendido; pero no vengais aquí diciendo con hipocresía que este es el precio, cuando realmente ha sido mayor.»

A mí no me cabe duda, señores, de que si el socialismo no fuera una utopía, si pudiera llegarse á practicar, ninguna doctrina podría preparar mejor los ánimos para realizarlo que el Evangelio. Así se ha visto que los primeros socialistas, cuando han querido establecer la comunidad de bienes, lo primero que han presentado ha sido la idea cristiana, así lo han hecho Fourier, Saint-Simon, los hermanos Moravos y otros cuyas tentativas todas han fracasado.

Pero yo debo hacer observar que á todos estos sectarios la Iglesia ha venido á condenarlos por hereges, porque adulteraban las doctrinas del cristianismo, porque carceaban del espíritu cristiano, porque despreciaban las virtudes que constituyen la base de la moral evangélica, la humildad, la obediencia, la abnegación, la mortificación, la caridad, el desinterés.

¿Estarán los socialistas dispuestos á practicar todas estas virtudes? En tal caso tienen derecho para apoyarse en

SECCION DE ANUNCIOS.

Alcaldía popular de Mahon.

El Sr. Subgobernador de esta isla con fecha de ayer me dice lo siguiente:

«Teniendo entendido de que en algunos distritos municipales de esta isla hay sujetos que hacen uso de armas y se dedican á la caza sin estar debidamente provistos de las competentes licencias, he acordado prevenir á V. que ejerza la mayor vigilancia en este importante servicio y tome las convenientes medidas para que cuantos deseen obtener dichos documentos se presenten en este Subgobierno donde previas las formalidades legales, se les concederá permisos interinos hasta tanto que se reciban las licencias timbradas con las que deberán cangearse.»

Lo que se inserta en este periodico para su debida publicidad. Mahon 8 de Noviembre de 1874.—Ceronimo Escudero.

Resueltas por el Ayuntamiento y asociados las reclamaciones presentadas por los contribuyentes sobre las utilidades líquidas imposibles que se les señaló con objeto de formar el repartimiento general para cubrir parte del déficit del presupuesto municipal del año económico de 1870-1871, estarán de manifiesto á los interesados por espacio de 3 dias en la Secretaría de este ayuntamiento á fin de que si no se conforman con lo resuelto por la junta municipal puedan apelar ante la diputacion provincial arregladamente al art.º 17 de la ley de 23 de Febrero de 1870. Mahon 9 Noviembre 1874.—El Alcalde 1.º—G. Escudero.

En venta.

Una casa situada en Torret del Distrito de San Luis con dos pequeñas viñas y ocho huertos con varios arboles frutales cosa de una cuartera sembrado todo contiguo. Para su ajuste verse con Antonio Cardona frente la escuela pública de S. Luis n.º 91 y los documentos en el despacho del Notario. D. Jaime Villalonga.

Aviso.

Se suspende la venta anunciada del bergantín-goleta alemán de tres palos, nombrado SAGHITA.

En la plaza del Carmen n.º 2 se ha recibido un gran surtido de esteras de todas clases y colores y de junco.

Cartillas, 7 cénts. una.

Obras musicales publicadas por D. Joaquin Lladó, á las que se admiten pedidos en Esta imprenta, Bastion 39.

La Sirena, polka.	2 Rs.
El pájaro perdido, wals.	10
El murmullo de las aguas, nocturno.	8
El pájaro del Tibidabo, schotisch.	6
Solferino, polka militar.	9
Un cœur gemissant, nocturno	12
Luisa, danza americana.	6
La Czarina, rigodon ruso.	6
Hermosa cubana, danza americana.	6
Método analítico para el estudio del solfeo.	80
Triste cantar del gondolero, nocturno.	8
Dulce ensueño, nocturno.	8
L'assenza, romanza.	8
Danza americana, con letra.	8
A la orilla del mar, nocturno.	16
Ensueños del alma, redowa, con poesía.	14
Emociones del alma, nocturno.	10
La Maravilla, melodía.	6
A la memoria del maestro don Mateo Ferrer, marcha fúnebre.	8
La Tórtola, estudio de salon.	14
Método de solfeo, analítico, fácil y conciso.	32
Cármén, melodía.	16
El Prado, redowa.	12
Una serenata, nocturno.	14

Las personas que deseen obtener algun ejemplar de las citadas obras del célebre maestro mahonés, pueden dar aviso en esta imprenta y serán servidas con la mayor puntualidad posible.



Esta reciente publicación pertenece a la empresa *Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una copia obtendrán un valor de 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que cuenta de existencia ya logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haber tenido por los pocos primeros números.

MUSEO UNIVERSAL

LENGERÍA, PANOLERÍA Y OPTICA.

GRAN REDUCCION DE PRECIOS

ESTABLECIDO CALLE NUEVA N.º 19.

MR. CANDIENS PRADERE, tiene el honor de ofrecer a sus numerosos parroquianos, a precios reducidos, e inferiores a los de fábrica, un gran surtido de lencerías, que acaba de comprar a la aduana de Barcelona, a donde habían sido decomisadas por cuyo motivo puede cederla con una grandísima rebaja.

- | | |
|--|--|
| Creas de hilo puro 5 rs. vn. cana. | Pecheras para camisas de caballero, trabajadas a mano, de 5 a 16 rs. vn. una, con dibujos de alta novedad. |
| Grenobles id. id. de 8 a 16 id. id. | Camisetas de lana de Sojonia. |
| Retortas para camisas de señora, de 12 a 24 id. id. | Banovas de piqué y otras. |
| Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 14 a 32 id. id. | Madrapolan inglés sumamente fino. |
| Sabanas sin costura de 28 a 60 rs. vn. una. | Peral id. id. id. |
| Mantelerías adamascadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; toallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id. id. | Granio en piezas para servilletas y manteles. |
| Quitray y granito de oro de 18 a 25 rs. vn. cana. | Corbatas de París, última novedad. |
| Gran surtido de pañuelos blancos y de color, y cenefas de 12 a 200 rs. vn. do-cena. | Artículos fabricados en casa y sobre medida. |
| | Cuellos y puños para señora desde 4 hasta 12 rs. vn.—Gorros para niños.—Baberos.—Vestidos de bautismo. |

MR. PRADERE, teniendo relaciones con una de las mejores casas de óptica de París, en la que durante dos años estudió dicho arte, ofrece también a sus parroquianos con toda garantía los artículos siguientes, escogidos en dicho ramo:

Anteojos y lentes con cristales periscopos, cilindricos y fin-glas.
Cristal blanco y humo de Inglaterra para la conservación de la vista desde 6 a 60 rs. vn. el par.

MR. PRADERE recomienda especialmente los verdaderos **RISTALES DE MINERAL DE PROA DEL BRASIL**, trabajados al cilindro a toda fuerza de agua y deseoso de poder servir con toda comodidad y baratura, espenderá los anteojos de dicho cristal de roca de 100 rs. por 80 con guarniciones de acero.

NOTA.—A precios moderados se componen toda clase de gafas y lentes.
Deseando el Sr. Praderé, acreditarse en este país y aumentar sus ya numerosas relaciones, se ofrece el cambio de lentes y gafas, a los que no quedan satisfechos en el término de los ocho días después de la compra.

Repartidores de entregas primeras, se necesitan en esta imprenta Bastion 59, Mahon.

